

Quito, 2 de Abril de 2018.

Señora.

Susana Rojas Vda. De Flórez.

PRESIDENTA DEL DIRECTORIO NACIONAL

EXTERN SOLUT DEL ECUADOR S.A.

Ciudad.-

De mi mayor consideración:

Cumpliendo las disposiciones legales y estatutarias, me es grato someter a su consideración y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, el informe de las labores desarrolladas durante el ejercicio económico finalizado al 31 de Diciembre de 2017, junto con el Balance General y el Estado de Pérdidas Ganancias.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Durante el noveno año de operaciones, Extern Solut del Ecuador S.A. se ha visto afectada por la reducción de ramos de negocios a emprender, por tal motivo se ha venido trabajando en diferentes ramas y poder lograr resultados positivos, siendo estas insuficientes ya que contamos con una pérdida importante en nuestra empresa.

Las ramas trabajadas fueron:

AUTO CLICK: Durante el 2018 seguimos trabajando sobre la plataforma de autorizaciones de Alianza Seguros, hemos diversificado y consolidado la red de AUTOCLIK por medio de la creación de puntos de venta a corredores y puntos externos que autoriza Alianza Seguros, así como seguimos con la responsabilidad de validar las pólizas que emiten los puntos externos autorizados.

FIANZAS: En el año 2018 esta rama se ha visto afectada por múltiples ejecuciones de contratos que se mantenían bajo la modalidad de manejo conjunto; como consecuencia nuestro principal cliente restringió estas operaciones limitándose a contratos de clientes existentes y montos máximos de contratos.

Continuamos con la responsabilidad de medir los riesgos que asume Seguros Alianza de la zona sierra realizando un trabajo de análisis profundo de los clientes que solicitan una póliza de cumplimiento o buen uso de anticipo, tratando de esta forma de minimizar los riesgos por esta rama a nuestro cliente.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Las disposiciones de la Junta General de Accionistas han sido cumplidas. Las sugerencias y resoluciones de los accionistas han constituido un aporte valioso para la gestión administrativa.

3. INFORMACIÓN DE HECHOS O ACONTECIMIENTOS RELEVANTES OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO:

Es importante destacar que se ha cumplido en forma oportuna y correcta con todas las obligaciones legales y tributarias ante los entes de control SRI y Superintendencia de Compañías.

Durante el periodo fenecido se pagaron al Municipio de Quito, los impuestos de patente municipal y el 1.5 por mil sobre los activos totales.

4. SITUACION Y RESULTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO:

El balance general de la compañía presenta las siguientes cifras:

ACTIVO	56.591,77	PASIVO	22.880,69
		PATRIMONIO	33.711,08
TOTAL ACTIVO	56.591,77	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	56.591,77

Dentro de los activos, el rubro de bancos representa el 2 % con US\$ 895,70 Se registran además US\$ 28.843,62 por concepto de crédito tributario que será utilizado en las liquidaciones de impuestos anuales, pues en su mayoría corresponden a credito trubutario impuesto a la renta de años anteriores.

En cuanto a indicadores se refiere, encontramos que tenemos un índice de liquidez del 2,42% que refleja la disponibilidad de efectivo para cubrir nuestros pasivos manteniendo un excedente de 1,42 por cada dólar adeudado.

En cuanto a la rentabilidad del patrimonio tenemos un indicador del -6% representados por US\$ -4.284,58 (que corresponde al impuesto causado)

El rendimiento en ventas es del 1%, siendo nuestro principal cliente Seguros Alianza con el 100% de nuestros negocios.

5. RECOMENDACIONES SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES:

En el ejercicio económico del año dos mil diecisiete se produjo una pérdida de 4.284,58 por lo que en este año no existe reparto de utilidad.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO:

La administración recomienda mantener las actividades comerciales con Seguros Alianza y continuar con los ajustes de costos a fin de mantener la compañía.

Con la finalidad de mantener y conseguir un equilibrio financiero, se recomienda a los socios continuar con la política de utilizar adecuadamente los recursos disponibles.

Finalmente, es importante fortalecer la gestión conjunta de los accionistas en búsqueda de mayores oportunidades para la firma.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL:

Las disposiciones pertinentes de la Ley de Propiedad Intelectual, han sido cumplidas debidamente, por lo que no se está afectando derechos de terceros.

Debo agradecer el apoyo de los accionistas y de todo el personal; y a la vez, comprometer una vez más su colaboración durante las gestiones y actividades del próximo ejercicio económico en beneficio de la compañía y de sus accionistas.

8.- CUMPLIMIENTO CON LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS:

Todas las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías han sido cumplidas de manera oportuna y dentro de los plazos establecidas por la misma.

Atentamente,



Arq. Ma. Alejandra Romero Torrealba

GERENTE GENERAL